



INFORME ANUAL DE TRANSPARENCIA GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO



2024

Índice de Contenido

I. GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO	3
1. Introducción y Alcance	3
2. Estrategia y Órganos de Gestión de Riesgo Operativo	3
2.1 Estrategia.....	3
2.2 Consejo de Administración	4
2.3 Comité de Riesgos	5
2.4 Gerencia de Riesgos	5
2.5 Gestores de Riesgo Operativo	6
3. Actividades Desarrolladas durante el 2024	7
3.1 Gestión de Riesgos	7
3.2 Riesgo Operativo	7
3.3 Herramientas Utilizadas en la Mitigación del Riesgo Operativo	8
3.4 Capacitaciones de Riesgo Operativo.....	8
3.5 Actualización y Elaboración de Manuales y Procedimientos.	9
3.6 Cumplimiento con el Ente Regulador	9

I. GESTIÓN DE RIESGO OPERATIVO

1. Introducción y Alcance

El presente informe recopila los elementos más relevantes relacionados con la gestión de riesgo operativo implementada en BANCO LAFISE HONDURAS durante el 2024, gestión realizada con base en lo establecido en la Circular CNBS No.195/2011 del 2 de agosto del 2011 contentiva de la Norma de Gestión de Riesgo Operativo y con base en mejores prácticas internacionales implementadas por el Grupo Financiero.

En la medida que se establecen directrices al modelo de control interno y riesgo operativo, se han incorporado los cambios y las adaptaciones necesarias para la gestión del riesgo operativo, alineados con las normas aplicables y los requerimientos regionales de Grupo LAFISE. Las políticas sobre riesgos operativos permiten un funcionamiento eficiente, efectivo y oportuno en la administración de este tipo de riesgo y traducirse en procedimientos orientados a las mejores prácticas internacionales y lo dispuesto por la normativa.

La gestión de riesgo operativo como parte de la gestión integral de riesgos, se basa en la evaluación continua, identificación, medición y evaluación de riesgos, así como en la dirección y en la supervisión de las actividades operacionales, haciendo uso de metodologías de medición de riesgo, herramientas de valoración de los riesgos y el establecimiento de planes de acción para mitigar los riesgos que afectan o podrían afectar el buen desempeño de BANCO LAFISE HONDURAS.

2. Estrategia y Órganos de Gestión de Riesgo Operativo

2.1 Estrategia

En observancia de la normativa local y los lineamientos del Grupo Financiero a nivel regional, BANCO LAFISE HONDURAS ha definido la estrategia de gestionar el riesgo operativo a través de distintas metodologías que permiten llevar a cabo la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos operativos; considerando que todas las áreas del Banco en la ejecución de sus actividades diarias generan eventos potenciales de riesgo y en algunos casos eventos materializados. Dicha estrategia cuenta con la aprobación del Consejo de Administración e involucra a todo el personal; esto comprende la aplicación de políticas, procedimientos, metodologías para asegurar dicha gestión, procurando el equilibrio entre la búsqueda de los rendimientos esperados por los accionistas dentro del apetito de riesgo aprobado.

Se aplica un sistema de gestión de riesgo basado en tres líneas de defensa, se cuenta con un panel de indicadores para riesgo operativo considerando el apetito de riesgo, niveles de tolerancia y límites máximos calculados para salvaguardar el logro del plan estratégico.

Primera línea de defensa: Cada área cuenta con un gestor de riesgos que, en conjunto con sus jefaturas y la Gerencia de Riesgos, gestionan y monitorean los riesgos propios del área. Se cuenta con indicadores de riesgos operativos con participación de varias áreas, algunos de perfil y otros de seguimiento como parte de la mejora continua y la estrategia de enfocar la gestión.

Segunda línea de defensa: La Gerencia de Riesgos está capacitada y cuenta con un software especializado para realizar análisis determinísticos y estocásticos, que permiten obtener proyección de pérdidas máximas en escenarios adversos por eventos de riesgo operativo. La gestión de riesgo operativo se construye a partir de las palancas de valor que genera el modelo avanzado considerado por Basilea desde un punto de vista estadístico. A partir de este se toman decisiones basadas en:

- El conocimiento de los eventos e incidentes de pérdidas por medio de los reportes de eventos de pérdidas en la herramienta del Sistema de Eventos de Pérdida (SEP).
- La identificación, priorización y gestión de riesgos potenciales y reales basados en la evaluación Perfiles de Riesgos por áreas y procesos.
- Evaluación de los Activos de Información, en el cual se identifica la criticidad de estos activos, la seguridad de la información, la custodia de estos, confidencialidad, disponibilidad y otros elementos relevantes;
- Evaluación Nuevos Productos y Riesgos en los servicios recibidos por proveedores, entre otros.
- Utilización de indicadores y señales de alerta para analizar la evolución del riesgo en tiempo y verificar la efectividad de los controles asociados.
- La gestión a los incidentes ocurridos por continuidad de negocio y por ciberseguridad producto de fallas o debilidades en los procesos internos o por factores externos.

Tercera línea de defensa: Se cuenta con un equipo de auditores internos debidamente capacitados y con amplia experiencia en temas de evaluación de riesgos financieros y no financieros, complementando esfuerzos con otras auditorías a nivel externo, autorizados por el Órgano de Dirección.

Estas auditorías forman parte integral del plan de trabajo y su ejecución, alcance y resultados son informados oportunamente al comité de auditoría y es de conocimiento de la gerencia de riesgos.

2.2 Consejo de Administración

Es responsable de asegurar un ambiente adecuado para la gestión de riesgo operativo; así como de propiciar un ambiente interno que facilite su desarrollo. Dentro de sus principales responsabilidades están:

- Fomentar de forma activa una cultura de gestión de riesgos que promueva entre otros, los reportes oportunos de riesgos por parte de los gestores de riesgo operativo como del resto de los colaboradores.
- Seleccionar y nombrar el Comité de Riesgos y asegurarse que éste desarrolle una labor de riesgo operativo con personal idóneo y capacidad técnica.
- Aprobar los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de la gestión de riesgo operativo, incluyendo los puestos de liderazgo que promueven y ejecutan la gestión.
- Asegurarse que el Banco cuente con una efectiva gestión de riesgos operativos y que esta se apegue a la declaratoria de riesgos operativos aprobada, entre otros.

2.3 Comité de Riesgos

Tiene bajo su responsabilidad velar por una sana gestión de los riesgos del Banco, incluyendo la gestión de riesgo operativo. De forma mensual durante el 2024, el comité se da por enterado de las principales exposiciones de riesgo operativo:

- La declaratoria de apetito de riesgo por riesgo operativo actualizada, en la que se explican aquellos indicadores de perfil que están en los umbrales definidos y explicando las principales desviaciones, de existir.
- Reportes de eventos de pérdidas por riesgo operativo especificando líneas de negocio afectadas, causas, responsables como el monto respectivo de la recuperación en los casos que exista.
- Incidentes que afectaron la continuidad del negocio y la línea de negocio que sufrió el impacto.
- Máxima pérdida esperada por riesgo operativo de acuerdo con el modelo VaR y los criterios estadísticos que más se apegan a los datos utilizados por eventos de pérdidas.
- Declaratoria de apetito de riesgo por la gestión de riesgo legal, la que incluye indicadores de perfil y de seguimiento.
- Declaratoria de apetito de riesgo por riesgo tecnológico, seguridad de la información y ciberseguridad, la que incluye componentes esenciales como el antimalware, gestión de vulnerabilidades, cifrado de discos duros y gestión de Zscaler.
- Las gestiones y pruebas realizadas como parte del plan de trabajo del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, entre otros.

2.4 Gerencia de Riesgos

Es la responsable de definir las estrategias necesarias para garantizar la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos operativos que podrían afectar el Banco. Asimismo, es responsable de asegurar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías para una efectiva gestión integral de riesgos, así como de mantener informado al Comité de Riesgos de las actividades

que se realizan y de todas aquellas desviaciones significativas a los umbrales aprobados por el Consejo de Administración. Diseña las estrategias para la administración de los riesgos operacionales, incluyendo los riesgos de reputación y los de cumplimiento normativo, de modo que se facilite su comprensión y la adopción de medidas preventivas; asimismo, propone políticas y procedimientos de riesgos al Comité de Riesgos para su posterior aprobación en el Consejo de Administración.

2.5 Gestores de Riesgo Operativo

Son los encargados de identificar, evaluar, supervisar y gestionar los riesgos identificados en sus procesos en función a las actividades que desarrollan en un área específica. Asimismo, tienen la responsabilidad de implementar un sistema de reporte oportuno de eventos de riesgo operativo y de pérdidas por riesgo operativo, que permita analizar los incidentes y fortalecer los controles para mitigar estos. Los gestores de riesgo operativos son el enlace directo con la gerencia de riesgos para realizar una gestión de riesgo oportuna. Dentro de sus principales funciones están:

- Detectar concentraciones de responsabilidades incompatibles en un mismo colaborador.
- Detectar procesos con debilidades que requieren acciones correctivas (reducción de costos, mejorar tiempos de respuesta, etc.), disminuyendo de esta forma la probabilidad de ocurrencia de eventos de riesgo.
- Participar en la Evaluación de Perfiles de Riesgos de su área y dar seguimiento a las acciones de mejora establecidas.
- Elaborar el registro y evaluación de los Activos de Información en su área de trabajo.
- Identificar y registrar eventos de pérdida potenciales y materializados en el Sistema de Eventos de Pérdida (SEP) que causan pérdidas e impactan en la Institución (causas-efectos-frecuencia e impacto financiero), así como el seguimiento oportuno a probables recuperaciones de estos eventos.
- Monitoreo continuo, supervisando las actividades operativas para asegurarse de la efectividad de los controles implementados.
- Notificar a la Gerencia de Riesgos todos los eventos de riesgo y pérdida suscitados en su área de trabajo, así como todos los reprocesos ocasionados debidamente cuantificados.
- Promover una cultura de gestión de riesgos.

Entre las responsabilidades que tienen delegadas estos gestores de riesgo operativo:

- Identificación, evaluación, medición y control de riesgos en sus áreas
- Desarrollo de estrategias de mitigación de riesgos

- Elaboración y seguimiento de los riesgos que conforman el perfil de riesgo de sus áreas.
- Reporte de eventos e incidentes de pérdida material o potencial, así como de los reprocesos del área.
- Gestión de incidentes
- Desarrollo de cultura de gestión de riesgos

3. Actividades Desarrolladas durante el 2024

El Banco ha implementado un modelo de gestión de riesgo operativo de conformidad con lo establecido en la Normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y en función de las mejores prácticas bancarias implementadas por el Grupo Regional. A continuación, se presenta un resumen de las principales actividades:

3.1 Gestión de Riesgos

- Adopción de mejores prácticas para la gestión de los riesgos a través de asesorías, capacitaciones recibidas y actualizaciones dinámicas de políticas y procedimientos.
- Cumplimiento estricto de las normativas vigentes y mejores prácticas de la gestión de riesgos.
- Cumplimiento de los requerimientos solicitados por las auditorías internas y externas, incluyendo los requerimientos adicionales del regulador.
- Elaboración y envío del informe de Gestión Integral de riesgos correspondientes al primer semestre del 2024.
- Fomento constante de una cultura de riesgos que involucre a todo el personal del Banco.
- Presentaciones de las principales desviaciones y exposiciones a riesgo del Banco al Consejo de Administración, Comité de Riesgos, Gerencia General y resto de áreas involucradas de todo lo relativo a la gestión de los riesgos.
- Implementación de herramientas de apoyo para la evaluación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la actividad del banco, considerando sus distintas metodologías de gestión disponibles en la gerencia.
- Elaboración de indicadores de desempeño para medir la eficiencia de los gestores de riesgo operativo, entre otras.

3.2 Riesgo Operativo

Entre las actividades desarrolladas durante el 2024, se mencionan las principales:

- Mantener actualizada la base de datos de eventos de riesgo materializados y potenciales por riesgo en sus distintas tipologías.
- Elaboración y actualización de manuales de políticas, procedimientos e instructivos relacionados a la gestión de riesgo operativo.
- Capacitaciones a los Gestores de Riesgos Operativos (GRO) en las metodologías implementadas y las herramientas de riesgo.
- Cumplimiento a las actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2024.
- Evaluación anual del perfil de riesgo de los fideicomisos públicos y privados.
- Evaluación de perfiles de riesgos por áreas y procesos.
- Evaluación de riesgo de los activos de información y su criticidad.
- Evaluación de los proveedores críticos de administración y tecnología.
- Involucramiento activo en la evaluación de riesgos previo al lanzamiento de nuevos productos y servicios.
- Actividades diseñadas para el fortalecimiento de la cultura del riesgo, entre ellos el lanzamiento de boletines informativos sobre importancia de la gestión de riesgos, entre otros.
- Reportar al Comité de Riesgo Regional lo relacionado con la gestión de riesgos del banco para los riesgos financieros y no financieros.
- Reportar a la AHIBA eventos y cuentas mulas relacionadas a fraude en el Sistema Financiero.
- Implementación del Sistema Integral de Gestión de Riesgos Regional (SIGERR), en una primera fase de asignación de riesgos a ser evaluados por las áreas del banco.

3.3 Herramientas Utilizadas en la Mitigación del Riesgo Operativo

Durante el 2024, se gestionó el riesgo operativo mediante la utilización de las herramientas del Grupo LAFISE, a continuación, se detallan las principales:

- 3.3.1 Sistema de Eventos de Pérdida
- 3.3.2 Sistema Integral de Gestión de Riesgos Regional (SIGERR)
- 3.3.3 @ RISK
- 3.3.4 Evaluación de Perfiles de Riesgo (EPR)
- 3.3.5 Evaluación de Activos de Información (EAI)
- 3.3.6 Evaluación de Riesgos por Nuevos Productos (ENP)
- 3.3.7 Evaluación de Proveedores (EPR)

3.4 Capacitaciones de Riesgo Operativo

Durante el 2024, se efectuaron capacitaciones en materia de riesgos a los colaboradores de Banco LAFISE Honduras a continuación el detalle:

- Metodología de Evaluación de Activos de Información.
- Capacitación sobre Actualización de las responsabilidad y funciones de los Gestores de Riesgos operativos.
- Capacitación de Gestión del Riesgo y Continuidad de Negocio.
- Boletines informativos sobre la gestión de riesgos.
- Campaña sobre la Gestión Integral de Riesgos para todos los colaboradores del banco a través del lanzamiento de capsulas informativas sobre Riesgos Financieros, Riesgos no Financieros y Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio, entre otras.

3.5 Actualización y Elaboración de Manuales y Procedimientos.

Durante el 2024, con el objetivo de fortalecer la gestión documental que conforma el Marco de Gestión de Riesgos en el BANCO LAFISE HONDURAS, se efectuaron actualizaciones a las políticas, procedimientos y metodologías.

3.6 Cumplimiento con el Ente Regulador

Durante el 2024, se presentaron los informes de Gestión Integral de Riesgos, Informe de Riesgo Operativo e Informes de Transparencia;

Asimismo, se atendieron los requerimientos de información del regulador en relación con la gestión de la Gerencia de Riesgos, además, se cargaron los archivos de datos de los reportes del capturador de datos de Riesgo Operativo en tiempo y forma.